



Universidad Academia De Humanismo Cristiano
Facultad de Artes
Escuela de Danza

El Cuerpo subordinado en el espacio escolar

Alumno/a: Valeska Romero Curiqueo

Profesor/a guía: Marisol Campillay Llanos

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciada en Danza

Santiago, 2016

Agradecimientos

Por todos los que han confiado en mí, por los muertos, por los presente que viven y los/as que están por nacer, siempre serán en reciprocidad de aprendizajes, de amor, de comprensión, de respeto y espero que siempre infinitamente libres

El presente es mi pequeño acto de rebeldía en construcción para la vida.....

Tu consciencia se mezcla con la mía.

Índice

1. Contexto introductorio	- 5 -
1.1 Planteamiento del problema	- 5 -
1.1.2Justificación	- 15 -
1.2.- Pregunta de investigación	- 19 -
1.2.1.- Objetivo general	- 19 -
1.2.2.- Objetivos específicos	- 19 -
2.- Marco Teórico	- 20 -
2.1.- Estado actual de las investigaciones	- 20 -
2.1.2.- Reconociendo la normativa en el espacio escolar; Norma y Escuela	- 21 -
a.- Escuela	- 21 -
b.- Normas	- 27 -
2.1.3.- Construcción del sujeto escolar; Cuerpo y Escuela	- 38 -
2.2.- Posicionamiento teórico	- 46 -
2.2.1.- sujetos desprovistos de cuerpos en el control de la Norma; cuerpo y Norma	- 46 -
2.2.2 Planteamientos Educativos Desde el Cuerpo en Movimiento	- 55 -
3.- Marco Metodológico	- 63 -
3.1 enfoque de la investigación	- 63 -
3.1.1Definición de la muestra	- 64 -
3.1.2.- Criterios de selección.....	- 66 -
3.1.3.- Tipo de muestreo	- 69 -
3.1. 4.-Técnicas de recolección.....	- 69 -

a.- Entrevista en profundidad	- 69 -
b.- Grupo de discusión	- 72 -
3.1.5.-Técnica Análisis Crítico del discurso	- 73 -
4.1Desarrollo	- 75 -
4.1.2 ¿Cómo creamos al alumno? , El menor categorizado y clasificado por los rasgos esenciales que controlan el cuerpo	- 76 -
4.1.2 El dialogo jerárquico de los actores educativos	- 81 -
4.1.3.- Las normas que crean-producen la institución escolar; normas explicitas -	95 -
4.1.4 Espacio temporal; normas implícitas.....	- 108 -
a.- Espacio	- 111 -
b. Tiempo	- 126 -
Síntesis General, cuerpo subordinado	- 132 -
5.- Conclusiones.....	- 133 -
6.- Proyecciones.....	- 142 -
Bibliografía	- 144 -
Anexos	- 146 -

1. Contexto introductorio

1.1 Planteamiento del problema.

Nuestra vida como seres humanos ocurre en una variedad de dimensiones que se entrecruzan, así, el estudio de la naturaleza del ser humano y la relación de este con su medio, se abarca multidisciplinariamente en su análisis, pasando por las ciencias sociales, la filosofía, la geografía, la antropología y la finitud de disciplinas que abarca la investigación y comprensión del hábitat humano.

Contextualizarnos en el presente nos lleva a vislumbrar el concepto de cuerpo; Le Breton, (2012), plantea que el cuerpo no solo está constituido por huesos, órganos y músculos, sino que, además consta de una carga histórica, social y cultural, donde se subscribe todo proceso. El cuerpo se va originando a través de experiencias dotadas de valor, fluyendo naturalmente por nuestra corporalidad un sustrato operacional sensorial en donde todo lo que hacemos se presenta.

Esta materialidad es reconocida e innegablemente vivida desde que nacemos, siendo el medio por el cual nos desarrollamos a nivel corporal, psicológico, emocional y espiritual, pudiendo advertir justamente el crecimiento humano en relación a un habitar y a otros, con los que necesariamente coexistimos. Entonces hablar de sujeto es suscitar una superficie corporifica, donde cada quien posee la propia por naturaleza de ejercer una total soberanía sobre ella “yo soy cuerpo”, expresión que se establece directamente entre

el sujeto-cuerpo debido a que no se puede entender como conceptos separados, ya que, referirse a uno es abarcar instantáneamente al otro, donde la complementariedad existente provee una identidad única al ser, presentada antes otros.

Las percepciones y sensaciones que nos relacionan con el exterior, los mensajes visuales, verbales y corporales nos llevan a generar una interpretación de movimientos y posturas adoptadas durante nuestro proceso de sociabilización, una organización que se expresa de forma consciente o inconsciente por el cuerpo que va integrando sus características innegables dialécticamente con su entorno.

La interacción del sujeto-cuerpo con un determinado contexto es el que lo modifica y transforma, anclándolo en una estructura que a través de una serie de símbolos desencadena una organización de dispositivos figurando un marco normativo comparativo, aplicable a los individuos, esta modalidad es designada por el consenso entre un grupo determinado de personas que a través de medios e instrumentos institucionales van articulando los hábitos colectivos de conducta, prácticas sociales, costumbres, creencias, medios de comunicación, la escuela, la iglesia, etc. Constituyen el conjunto de técnicas e instrumentos destinados a influir en el ser humano, obteniendo el buen comportamiento, conforme con las reglas dictadas, protectora de los intereses esenciales de la convivencia social que define la existencia humana.

La sociedad se enmarca en estos espacios explícitos, primero vas al colegio, si te enfermas vas al hospital, si no sigues las leyes vas a la cárcel, si la sociedad dice que no eres sano mentalmente te encierran, cada una de estas instituciones de normalización y construcción de conductas socialmente establecidas se encuadran en tipologías de espacios para el control, interpretando a Foucault (1975), la sociedad se genera en espacios cerrados, permitiendo la vigilancia continua de los individuos por una estructura jerarquizada de vigilantes, que mediante la clasificación y el ordenamiento racional del tiempo y la distribución de los cuerpos en el espacio; disciplina, de tal modo, la conducta de lo múltiple se controla por el panóptico.

De esta manera, el aislamiento de los movimientos cotidianos de la ciudad se concentra en un espacio material, produciendo un territorio simbolizado por las delimitaciones distribucionales y normativas, que definen al cuerpo- sujeto, por lo tanto, este circula y se desarrolla en un orden determinador de sus cualidades, donde cada paso a seguir esta mediado por la existencia a priori del modelo conductual a proceder. Es así que se producen espacios habitables evidentes y visibles con los cuales nos relacionamos necesariamente.

Hoy por hoy las experiencias y prácticas son sostenidas en un lugar, un espacio limitadamente construido para los cuerpos infantiles. La escuela se ha materializado como aquella institución identificada en la sociedades por sus edificaciones, donde se aprecian

diseños estáticos en materiales, mobiliarios y entornos, lo cual son influyentes en el desarrollo del proceso educacional vivenciado por largos años de nuestras vidas. Educarse constitucionalmente es un derecho y un deber establecido por el Estado.

Tal relación expone a la escuela como el lugar de acogida de los niños y las niñas desde una pequeña edad, potenciando el desarrollo de sus vidas entorno a la integración de planes educativos globales, cuya dimensión educacional establece los objetivos de las actividades, los límites de la enseñanza-aprendizaje, y sedimenta metodologías y reglamentaciones herméticas. .

Dicho modo se aprecia dentro del territorio escolar por la diversidad de dispositivos propios, así aparecen los conductos regulares ministeriales e institucionales, que representa un proyecto donde de manera explícita e implícita se concretan una serie de concepciones ideológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas, que expresan la orientación e intencionalidad del sistema educativo, enfocándose en la creación de una serie de prácticas que experimentan y al mismo tiempo son reflejadas con el accionar de los estudiantes. Podemos considerar la existencia de una abnegación de la diversidad de intereses de los educandos, posponiendo sus vivencias particulares en relación a su educación.

La institución educativa que hemos presenciado por nuestros tiempos ha dejado al cuerpo asentado en un pupitre, de tal modo, que se ha formado una postura inactiva fortalecedora de la comunicación unidireccional y dependiente. El educando está sujeto a

la acumulación de la gran gama de conocimientos matemáticos, lectores, científicos, intelectuales, que giran en un círculo paradigmático inmutable de la enseñanza presente. Se supone que en este proceso los cuerpos no han sido objeto de regulación, ni de control, ya que no aparece ninguna coyuntura que los acometa directamente, pero del mismo modo, estos cuerpos impasibles, no han sido educados, ni conscientes, ni creados.

El formato educacional participa activamente sobre la construcción de las personas, asimismo la cultura somática se ve afectada suscitando tácticas ingeniosas que responden a las habilidades racionalistas y memorizantes, influyentes del despliegue del movimiento corporal, ¿Cuál es el cuerpo que habita la escuela? ¿Está olvidado el cuerpo?, estas son cuestionantes que se establecen dentro de este marco, cuyos actores de la trama educacional han omitido y olvidado justamente la acción de educarlo. Unas de las razones de peso son las fuertes influencias de las normas que participan como constructoras de la realidad estudiantil, donde los métodos racionalistas han preponderado en el desarrollo de niños/as.

De lo anterior se vislumbra que este cuerpo se constituye como una materia primariamente social, cultural y política, siendo expresionista de todo proceso debido a que consta con la capacidad de intervenir, cambiar y transformar, amoldándose a su propia subsistencia, este es un hecho consciente o inconsciente que pretende generar un

equilibrio social, el cual hay que comprender para construir el cuerpo integral y libre, que se expresa sin miedo al castigo o a represarías. Es por esto que la presente investigación busca indagar, en base a la relación que se establece entre el cuerpo y las normativas, dentro del campo educacional.

Por lo anterior, es prioritario para esta investigación reflexionar el panorama olvidado de la educación del cuerpo por parte de la normativa, debido a que en cierta parte este se encuentra olvidado, no significa que no carezca de orden, debido a como mencionamos anteriormente, todo proceso que niega y reprime, siempre tiene una instancia afirmativa y productiva en el cuerpo. Es en él, donde los efectos únicamente se denotan, porque el aprendizaje se advierte a través de él, siendo la unidad concreta que sustancialmente aprende a través de probar una y otra vez, para llegar a experimentar, afirmar o apropiarse de un aprendizaje.

Si bien es cierto el control del cuerpo se va expresando a través de una diversidad de dispositivos., alcanzados por un modelo racionalista vigente; en el control del cuerpo en la entrada a la escuela, la presentación corporal ante la presencia del maestro, la postura corporal de los niños ante las diferentes lecciones a aprender, la posición del cuerpo durante la escritura, el control del cuerpo a la salida de la escuela, el uso de cierta vestimenta con determinadas formas y distinción de lo femenino y masculino.

Así el uniformar a la población estudiantil, pasa por la excusa de igualar las condiciones a través de una serie de métodos, practicas, saberes, normas de comportamiento, etc., que se aplican al cuerpo, creando una especie de modelo que se masifica dentro del presente escolar, eliminando la diversidad y singularidad del espacio, tiempo y persona, que justamente produce una masa de sujetos, que deben pensar de la misma manera, hablar sobre los mismos temas, tener los mismos gestos, promoviendo una serie de individuos que ya desde el exterior tengan la menor diferencia.

Justamente se constituye el buen sujeto en el parámetro del “debes ser”, establecido en el ambiente disipado de la normalización. Pero hay que tomar en cuenta que muchas de estas reglas son imposiciones, por lo tanto ¿dónde queda la emancipación del ser?, será que esta queda atada a responder inconscientemente a los aparatos normativos impuestos por la educación, ¿realmente se plantea una liberación del ser dentro del actual paradigma educativo?

Ante lo anterior justamente trascienden estas acciones y operaciones como naturales al proceso educativo, las cuales están falta de naturalidad, puesto que un buen uniforme, una apariencia pulcra, un pacifismo de cuerpo en un determinado lugar no son constructoras de los sujetos en libertad, son normas y leyes preestablecidas que no se integran, ni se transforman a las dinámicas constantes en las que se educan los sujetos, se encierra dentro de todas estas red de relaciones fragmentas, donde el todo corporal no

tiene significado, ya que el movimiento lúdico del cuerpo queda distante y separado del proceso educativo del individuo.

Metodologías integrales son las cuales hay que retomar, dejando de lado las antiguas estructuras parciales donde los patrones son las iniciativas constructoras de un escenario, donde el protagonismo de los sujetos en su educación queda desconocida, asimismo la libertad. Cuestionar y reflexionar en torno a las metodologías educativas debe ser ya una tarea indispensable.

Las normas están coartando las metodologías pedagógicas del autoconocimiento, o bien planteamientos como los de Silvio Gallo (2012) en relación a la pedagogía de libertad. Esta última al ser parte de una concepción ideológica anarquista provoca un rechazo en la educación formal, enmarcada en contra de cualquier forma de opresión y adoctrinamiento reflejado y accionado sobre los individuos, por eso es promovedora de la conquista de la libertad individual y colectiva, que hace frente al respeto individual de los ritmos de las personas, pudiendo encontrar el equilibrio de todas las facultades características de los alumnos desde los lugares físicos, intelectuales, morales, y psicológicos que lo reconocen como individuo único e integral delante de la pedagogía libertaria.